

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.943

Jueves 5 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2542114

#### EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2024, Repertorio N° 10.537/2024, ante mí, ALEKSANDRA ANDREA CASAGRANDE ARO, Camino El Algarrobo N°0, parcela N°45, Condominio San Guillermo, Colina, constituyó sociedad por acciones. RAZON SOCIAL: "WELLNESS FOR WOMEN HEALTH COACHING SERVICES SpA". DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que establezca en el resto del país o del extranjero. OBJETO: El objeto de la sociedad es: a) Asesoría en alimentación y Estilo de Vida: Incluyendo, pero no limitado a, la creación de programas personalizados de alimentación, control de peso, y equilibrio hormonal, con especial énfasis en la salud de las mujeres, b) Coaching Personal y Grupal: Desarrollo y ejecución de programas de coaching para individuos y grupos, tanto presenciales como en modalidad online, c) Educación y Capacitación: Diseño y realización de talleres, seminarios, eventos, cursos, webinars y otras actividades educativas dirigidas a mujeres, empresas, y profesionales de la salud, con el propósito de fomentar el conocimiento sobre la salud femenina, la nutrición y el bienestar integral, d) Consultoría para Empresas y Organizaciones: Prestación de servicios de consultoría a empresas y organizaciones para el diseño e implementación de programas de bienestar corporativo enfocados en la salud femenina, incluyendo la evaluación y desarrollo de políticas de salud y bienestar para las trabajadoras, e) Producción y Distribución de Contenidos Digitales: Creación, producción y distribución de contenido digital en diversas plataformas (incluyendo, pero no limitando a, redes sociales, podcasts, blogs, videos y libros electrónicos) relacionado con el health coaching, la nutrición y el bienestar, f) Venta de Productos Relacionados con la Salud y el Bienestar: Comercialización de productos, tanto físicos como digitales, tales como suplementos alimenticios, libros, guías, aplicaciones móviles, y herramientas de monitoreo de salud, orientados a mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de las mujeres, g) Investigación y Desarrollo: Realización de estudios e investigaciones en el ámbito de la salud femenina, la nutrición y el bienestar, así como el desarrollo de nuevas metodologías, productos o servicios que promuevan la salud integral de las mujeres, h) Alianzas Estratégicas y Representaciones: Establecimiento de alianzas, convenios y representaciones con empresas, organizaciones y profesionales, tanto nacionales como internacionales, para la comercialización y desarrollo de productos y servicios relacionados con la salud y el bienestar femenino, i) En general, la realización de otros rubros similares, conexos o anexos a los ya señalados, y que la constituyente estime adecuados desarrollar para el buen éxito de los negocios sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos o contratos necesarios para los fines señalados, e incluso disponiendo la inversión de fondos sociales, ya sea en Chile como en el extranjero.- ADMINISTRACION Y USO DE LA RAZON SOCIAL: corresponde a la constituyente de forma exclusiva. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, de igual valor y sin valor nominal, que deberá quedar suscrito y pagado en el plazo de 3 años. DURACION: indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 29 de Agosto de 2024.

CVE 2542114

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

